



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 200 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, ALEX ORTIZ
VALLEJOS Y RUTH BARRA
VALDEBENITO.

Laja, 13 de enero de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 07 y N° 08 de fecha 13.01.2016, autorizadas por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas y Ruth Barra Valdebenito, Asistente Social del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión Rendición Financiera del Programa Promoción de la Salud año 2015, el 13 de enero de 2016, en Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Ítem 01 "Personal de Planta" y Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)